

IMPULSO COMPETITIVO

Minuta Mesa Pecuaria					Acta N°7
Fecha actual:	08-03-2012	Inicio	9:30	Final	10:30
Preside	Horacio Borquez, Sub-Director SAG				
Coordinador de mesa	Oscar Videla, Jefe División de Protección Pecuaria				

ESTADO	MEDIDA
Implementada	Página Web (n°16)
	Certificados zoosanitarios (n°22)
	Eliminación Guía libre de tránsito (n°24)
	Carne: Desposte en caliente
	Carne: Fiscalización en faenas, 6 de 8 medidas implementadas (n°37)
	Carne: Diagnósticos complementarios (n°35)
	Certificados SAG tipo (n°21)
Corto Plazo	Plan de manejo de contingencias y eventos sanitarios (n°3)
	Certificación HACCP para exportación (n°19)
	Reglamento mataderos (n°27)
	Carne: Fiscalización en faenas (n°37)
Mediano Plazo	Trazabilidad animal (n°2)
	Sistema electrónico de certificación de exportación (n°5)
	Control de Tuberculosis y plan de erradicación (n°10)
	Erradicación brucelosis (n°11)
*	Normativa para la exportación (n°13)
	Certificaciones privadas (n°18)
	Carne: tiempo evisceración (n°32)
	Carne: eliminación de vísceras por Cisticercosis Bovina (n°33)
	Carne: Uso de frío (n°36)

*Dependen de terceros



P.1. Trazabilidad Animal (N°2)

I. Definir estrategia nacional de Trazabilidad:

Avances:

- El 21 de diciembre, fue llevada a cabo la reunión convocada por el Ministerio de Agricultura. Producto de aquella reunión se estableció como secretaría ejecutiva a ODEPA, siendo la primera reunión programada para la primera quincena de enero.
- Reuniones realizadas: Propuesta de Institucionalidad de trazabilidad 13 y 27 de enero.
- Definiciones de trabajo confirmadas y aprobadas por la mesa multisectorial para su implementación.
- Trazabilidad Animal, incluye a todas las especies productivas.
- RUP Obligatorio, para todos los establecimientos pecuarios, sin costo para el productor.
- Declaración Anual Existencia, obligatoria para todas las especies productivas.
- Registro Movimiento con FMA (con mod. Guía LT)

Compromisos:

- Aprobación modificaciones normativa de trazabilidad, para ampliar el sistema de trazabilidad de acuerdo a las definiciones aprobadas por la mesa multisectorial, 31 de marzo de 2012.
- Termino de mantención Suite_SIPEC.

II. Mejorar la base de datos nacional:

Avances:

- Con la finalidad de fomentar el interés de los productores e incrementar el número de claves entregadas, debido a la baja participación por parte de los productores en la solicitud de claves asociada al sistema Suite SIPEC, se efectuaron talleres de trabajo con la asistencia de funcionarios del nivel central del SAG y participación de directivos regionales, usuarios-clientes, médicos veterinarios oficiales y autorizados en las regiones del Maule, Bío Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.
- En relación a la entrega de claves asociadas al sistema informático Suite_SIPECweb, a la fecha, se han entregado un total de 404 claves a nivel nacional.



Compromisos:

- Mantención Suite_SIPECweb (PABCO_Ferias y mejoras Registro) terminadas 31 de Marzo 2012.
- Difusión y Capacitación a partes interesadas (usuarios líderes, MVA, MVO) a partir segunda quincena de abril de 2012.

P.2. Plan de manejo de contingencias y eventos sanitarios (N°3)

- I. Fortalecer la gestión de los programas de vigilancia y control zoonosarios

Avances:

- Se concluyó el 50% de la primera etapa correspondiente a la *Visión y Alcance* del proyecto.
- Durante el mes de febrero se efectuaron reuniones de trabajo con las distintas unidades involucradas, incluido las de diagnóstico, para efectuar el *Levantamiento de Requerimientos y los Flujos* de los módulos del Sistema de Sanidad Animal.

Compromisos:

- Fin de primera etapa *Visión, alcance, levantamiento de requerimientos y diseño flujos*: 16 de marzo 2012.
- Construcción del Sistema informatizado de Sanidad Animal. Diciembre 2011- Julio 2012.
- Revisión y pre producción, puesta en marcha blanca. Agosto – Octubre 2012.
- Sistema informatizado de Sanidad Animal en producción. Diciembre 2012.

- II. Actualizar el plan maestro de atención de emergencias y los planes de contingencia

Avances:

- 31 de enero se realizó reunión con sector privado, para el análisis y discusión publico-privada, de la propuesta actualizada del Plan maestro de Gestión de Emergencias Sanitarias (GES).

Compromisos:

- Análisis, discusión y sanción de documento propuesto como Plan maestro de GES, con todas las partes interesadas. 30 de Marzo 2012.
- Elaboración de propuesta (sector privado) de un sistema de cofinanciamiento público-privado para enfrentar emergencias o eventos sanitarios. Fijar nueva fecha.
- Adecuación de los Planes de contingencia existentes, Fiebre Aftosa, Peste Porcina Clásica, Newcastle e Influenza Aviar a las nuevas definiciones del Plan Maestro. 30 de marzo de 2012.

Comentarios:

- En relación a la elaboración de una propuesta de cofinanciamiento, se reitera al sector privado la necesidad de recibir lo antes posible sus propuestas.
- Representante de ANIC solicita se remita vía correo electrónico documento propuesto para actualización del Plan Maestro de GES.

P.3. Sistema electrónico de certificación de exportación (N°5)

Avances:

- Sistema de Información y Emisión Electrónica de Certificados Zoosanitarios de Exportación (ECZE) para productos pecuarios de Exportación entregado y en explotación (carne de aves, de cerdos de bovinos y ovinos).

Compromisos:

- Obligatoriedad de la aplicación del sistema de ECZE:
 - Países: China, Corea, América Latina, Japón, Hong-Kong. 30 de Marzo de 2012.
 - Países: UE, EE.UU., Países Certificado Genérico cuando sea solicitado. 30 de abril de 2012.

Comentarios:

- Se señala que la emisión de certificados zoosanitarios de exportación (CZE) para las carnes de aves, cerdos, bovinos y ovinos ya se encuentra en ejecución; durante el año 2012 se efectuará el desarrollo e implementación, de la emisión electrónica de CZE para productos lácteos.

P.5. Control de la tuberculosis (TBC) y revisión del plan de erradicación (N°10)

Avances:

- Se dictó resolución que aprueba bases generales para la selección de plantas lecheras que postulan a fondos de transferencia del proyecto de control y erradicación de tuberculosis bovina, para apoyar las acciones de vigilancia en predios colindantes de los proveedores de plantas adscritas al plan.

Compromisos:

- Inicio de traspaso de fondos para apoyar las acciones de vigilancia en predios colindantes de los proveedores de plantas adscritas al plan. Ejecución concurso público plantas lecheras zona de erradicación de la TB. Marzo-Abril 2012.
- Inicio del trabajo de levantamiento y caracterización de riesgo en 2.000 predios colindantes. Junio 2012.

**Comentarios:**

- Representante de Faenacar consultó respecto de la implementación de las medidas de control de tránsito de animales entre la zona bajo control y la de erradicación. Al respecto el SAG indicó que esta se encuentra implementada, en un período de marcha blanca hasta el 31 de marzo de 2012, con el objetivo de educar, difundir sobre el control; por otra parte se indicó que no existirán barreras permanentes de control, la fiscalización se efectuará en forma móvil.

P.6. Erradicación de la Brucelosis (N°11)**Avances:**

- Borrador de documento (instructivo) para utilizar la compartimentación se encuentra en revisión en la División Jurídica.

Compromisos:

- Aprobación del instructivo técnico para utilizar la Compartimentación como herramienta que permita reconocer libre de Brucelosis bovina los productos lácteos de la Industria Lechera. Abril 2012.
- Estudio ausencia de enfermedad en la producción bovina de la zona norte del país. Diciembre 2012.

P.7. Certificación HACCP para la exportación (N°19)**Avance:**

- Entrega de observaciones de ASPROCER y FAENACAR enero de 2012, incorporación y consolidación del documento borrador, febrero 2012, proyecto de resolución enviado para Vº Bº Jurídica 6/03/2012.

Compromisos:

- Dictación de resolución que modifica regulaciones del sistema HACCP del SAG. Sólo se podrá realizar una vez finalizada la consulta pública. Abril 2012.
- Elaboración e implementación de Instructivos que permiten hacer operativa las regulaciones definidas Marzo- Abril 2012 (Aprobación e implementación requieren previa dictación de la resolución).



Comentarios:

P.8. Reglamento de mataderos (N°27)

Compromisos:

- Convenio de delegación de inspección de últimos mataderos del MINSAL al SAG, fue firmado por Dirección Nacional. Se espera su implementación a partir de enero 2012, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

P.9. Carne: Fiscalización en Faena (N°37)

Avances:

- Incorporación en el Programa Anual de Capacitación 2012, cursos de capacitación en los temas de Inspección Médico Veterinaria, de acuerdo a los recursos asignados.

Comentarios:

- Con relación a la inspección en plantas de faenamiento, Faenacar solicita se les remita copia explicativa, de las 6 medidas implementadas.

Compromisos:

- El Jefe de División se compromete a que se enviará mediante correo electrónico documento.

ANEXO

1. Sistema de Inspección y habilitación.

Comentarios:

- Se solicita contar con un mayor apoyo del SAG en los procesos de habilitación de los establecimientos para la exportación de productos pecuarios, destacando como eje fundamental el costo.
- Se solicita incluir en el análisis y discusión, el quien debería efectuar el pago de las visitas de habilitación, cuando estas son del sistema nacional y no sólo de habilitación de “planta o establecimiento”, punto que es necesario dejar bien claro en el documento final que sea acordado.



Compromisos:

- En relación a lo anterior, se invita a los gremios a discutir este tema, fijando el mes de marzo de 2012, como una nueva fecha para iniciar el análisis de documento con propuesta inicial, que será enviado por el SAG.